

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 11 de Junio de 1880.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 091

## ADVERTENCIA.

A los señores que se han suscrito al BOLETIN DE ANUNCIOS, que se repartirá todas las semanas como suplemento, queremos ofrecerles una nueva ventaja y es que los referidos anuncios se publicarán una ó dos veces mas por semana en LA CRONICA, segun sea el espacio que estos ocupen.

## Parte Oficial.

Día 7.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Ley fijando los gastos públicos y los ingresos del Estado en la isla de Cuba durante el año económico de 1880-81.

Gobernacion.—Decreto disponiendo que el día 27 del actual se proceda á la eleccion de un diputado á Cortes en el distrito de Loja (Granada.)

## CONSUMOS.

La cantidad que por este concepto corresponde pagar al Estado esta provincia el inmediato año económico asciende á 515,123 pesetas 90 céntimos, ó sean 2.00,495.60 reales.

Por el impuesto de sal se fijan 202,432 pesetas 25 céntimos, que reducidos á reales dan la suma de 809,729 rs.

En los datos anteriores no hemos incluido la capital á quien se asignan 840000 rs. por consumos y cereales para el Tesoro, de manera que totalizan-

do las anteriores partidas tendremos 3.750,224 rs. 60 céntimos, que agregados á los 10.008,000 rs. de contribucion territorial é industrial componen la no despreciable cifra de 13.758,224 rs. 60 céntimos, debiendo tenerse en cuenta que la cuota que por consumos, cereales y sal se satisface al Estado, no excluye otro tanto que los Municipios pueden recargar para cubrir las atenciones de sus presupuestos, mas los arbitrios particulares que los Ayuntamientos imponen sobre especies que no están incluidas en la tarifa general de la Instruccion.

Dígase, despues de conocer los elocuentes datos que dejamos estampados, si no es envidiable la situacion del esquilmado contribuyente y eso que á los 13.758,224 rs. de territorial, industrial, consumos, cereales y sal, no añadimos, porque hasta la fecha los ignoramos, el importe de lo que esta provincia tributa en concepto de derechos de Aduanas, tabacos, papel sellado, traslaciones de dominio en los Registros de la propiedad, timbre del Estado, gravámenes sobre el laboreo de las minas, entre ellos el inmoral y odioso del 1 por 100 sobre el producto bruto, correos y otra multitud de impuestos indirectos que llegarán tambien á formar una cantidad enorme, habiendo retrocedido en materias financieras á los tiempos ominosos del absolutismo y á la época de los diezmos y del voto de Santiago, época y tiempos á que vuelven la vista esos mismos contribuyentes recordando que entonces, si recogian cosecha, pagaban diezmos y primicias,

y hoy, con el erróneo sistema de amillaramientos vigente y la valoración arbitraria fijada por la Direccion General del ramo, el pobre contribuyente paga siempre, aunque sus tierras permanezcan estériles años y años azotadas por la pertinaz sequía. ¡Desgraciado del que dentro de los tres dias señalados en el anuncio no entregue su cuota al recaudador, que no visita al pueblo con la regularidad debida!

Al apremio de primer grado, seguirá el de segundo y luego el de tercero y por último trámite la venta de la heredad ó de la finca, ya empeñada y envuelta en las redes de algun usurero sin entrañas, que pretende tambien sacar su parte del despojo del mísero labriego, afanado toda su vida en ganarse un pedazo de pan con el sudor de su frente, para ir luego á morir en la sala de un Hospital ó en medio de la via pública, implorando la caridad de los transeuntes!

El Sr. Candau, uno de los pocos hombres que no han hecho grangería de la política, ha revelado en el Congreso, durante la discusion de presupuestos, grandes verdades que demuestran el caos en que gira la mal llamada administracion de los intereses públicos.

La exactitud de los amillaramientos actuales se pone de manifiesto con decir que la provincia de Madrid figura con 87,000 fanegas mas de las que le corresponden y otras en que las mediciones recientes del Instituto Geográfico han dado 16,000 fanegas menos de las que pagaban, pues los sabios funcionarios de la Direccion

general no rebajan del perímetro cultivable de los términos municipales el espacio que abarcan los caminos, carreteras, rios, yermos, servidumbres, veredas ni cañadas.

De estos errores nace la injusticia con que se trata á pueblos que teniendo abundancia de terrenos improductivos, pagan tanto ó mas quizás que otros dotados de tierras feraces y de riego, aunque de menos jurisdiccion que sus vecinos.

No pecamos de cortos asegurando que la provincia de Almería, á los catorce millones de reales que proxicamente paga por los conceptos que dejamos enumerados en los primeros párrafos de este artículo, puede agregar otros 16 ó 18 millones que se le extraen por el Estado con la cobranza de los demás impuestos. Ahora bien, la riqueza y la situacion angustiosa de nuestra provincia puede soportar carga tan abrumadora? Eso es á todas luces imposible, y las continuas medidas coercitivas y órdenes severas que emanan de la Gefatura Económica, denuncian que los pueblos están arruinados, que los trabajadores emigran, que los hombres de buena fé huyen de desempeñar los cargos concejiles por los compromisos que traen consigo, y que el Gobierno actual ó el que venga, llámese como se quiera, si quiere captarse las simpatías de la parte sana del país, ha de hacer grandes reformas en nuestro sistema contributivo, ó su descrédito será tan inmenso como el de los ministerios que han contado en su seno con los Orovios y Cos-Gayones.

—86—

los varios tonos y matices de la elocuencia moderna; la lengua que posee mayor copia de palabras con que responder á la copia de las ideas; verbo de un espíritu que, si ha resplandecido en lo pasado, resplandecerá con luz mas clara en lo porvenir, puesto que no solo tendrá este territorio y estas nuestras gentes sino allende los mares, territorios vastísimos y pueblos libres é independientes, unidos con nosotros, así por las afinidades de la sangre y de la raza como por las mas íntimas y mas espirituales del habla y del pensamiento, cuya virtud nos obligaria ciertamente á continuar en el Viejo y en el Nuevo Mundo una historia nueva, digna de la antigua y gloriosísima historia. Señores académicos, creedlo; no puede ejercerse ministerio mas patriótico que el ministerio de velar por la pureza de nuestra lengua.

Cuanto mas vivimos, señores, mas nos penetramos de que la sociedad y la naturaleza componen sus armonías de sus contradicciones. Como se necesitan la atraccion y la repulsion en los mundos, el flujo y el reflujo en los mares; como se necesitan fuerzas que produzcan lo general, las especie, y fuerzas que produzcan lo particular, los individuos; como se necesitan y se completan la unidad y la variedad en el arte, necesítasen y complétanse las instituciones indispensables á la conservacion y á las instituciones indispensables al adelanto de las sociedades humanas. Nosotros, como Academia, somos institutos de conservacion y de estabilidad. Dejemos á la espontaneidad de los individuos y á las genialidades de la inspiracion personal todas las innovaciones y reduzcámonos en cuerpo á conservar incólume un habla que puede admitir el progreso moderno sin perder su natural antiguo. Hubo un tiempo en que estragada por

—87—

la servil imitacion francesa, parecia condenada nuestra lengua á perder la libertad de su sintaxis y la propiedad de su analogía, trocándose de rica y magestuosa, por olvido y desuso de sus mejores voces y giros, en tosca y pobre. Mas nuestros dias blasonan con justicia de un renacimiento en el culto á la lengua nacional y de una sujecion voluntaria al estudio de sus eternos modelos. Demos, pues, nosotros todas nuestras fuerzas al propósito de despertar y mantener estas buenas inclinaciones, que sacando al habla de los altos y bajos por que acaba de pasar, la pongan allá en las cumbres de la buena andanza. Divididos por nuestras creencias políticas y nuestras creencias científicas; afiliados bien ó mal de nuestro grado, en bandos irreconciliables la mayor parte de nosotros con nuestros agravios y nuestras heridas, cosecha natural de revoluciones y guerras civiles sin cuento, aún abrigamos afectos en los cuales pueden confluir todas las vidas, entenderse todas las inteligencias juntarse todos los corazones; aun conservamos algo que nos acerca y nos identifica, como si tuviéramos una sola alma.

Todo cuanto hemos querido y todo cuanto hemos respetado en el mundo, pertenece á esta nuestra tierra. De su jugo es la sangre que corre por las venas, de su polvo la cal que compone los huesos; de su luz el celeste resplandor que llevamos en la frente; no podríamos vivir nuestra vida léjos de sus hogares, que han recogido las lágrimas de nuestras santas madres y el suspiro de nuestros primeros amores, y no podríamos dormir el sueño de la muerte fuera de sus sepulturas, que guardando los huesos de nuestros progenitores, guardan las raices del propio organismo; para pensar necesitamos de su lengua, y para cantar

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 6 de Junio de 1880.

Continúa en el Senado discutiéndose la proposición de no há lugar á deliberar presentada por el Sr. Cuesta sobre el voto de confianza al gobierno de la mayoría. Escusado es decir que con tal motivo la alta Cámara está literalmente llena de curiosa concurrencia. Se repiten los mismos cargos al gobierno, y éste se defiende casi con las mismas palabras.

El general Jovellar ha usado de la palabra para alusiones y ha pronunciado un corto discurso pero tan mal ha sabido desenvolver su pensamiento, tan escasa importancia ha dado á verdaderos motivos de disidencia y de tanta influencia ha revestido detalles fútiles y móviles insignificantes, que ha convencido á todo el mundo de que su salida del partido liberal-conservador ha sido quizá determinada por sus diferencias con algún ministro respecto de alguna recomendación.

El Sr. ministro de la Gobernación, incansable, infatigable é insoportable en su tarea de defender al ministerio, ha contestado al sentido general y ha pronunciado con tal motivo un discurso largo, muy largo.

Ha hablado del número como órgano y expresión de la justicia, y ha manifestado que si el Sr. Posada Herrera hubiese logrado formar ministerio allá, cuando la famosa crisis de Marzo, el partido liberal-conservador le hubiese hecho oposición.

Hasta la hora de cerrar este alcance ni una declaración importante de esas que hacen sensación y forman época, se ha oído en el Senado.

Sigue absorbiendo la atención de todos los políticos sin distinción de colores y dando pasto á las conversaciones todos los términos en que está escrita la renombrada proposición de confianza al Gobierno, y el frenesí con que está defendida por los ministros, y que en concepto de muchos políticos y de otros que no lo son, debieran estos permanecer menos activos en la lucha entablada, por lo mismo que se dice en la proposición que conviene á la consolidación de las instituciones y á la prosperidad del país su continuación en el poder, y el haber confiado la defensa de su causa á aquellos de sus amigos que por su carácter independiente del presupuesto, hubieran podido imprimir al acto mas autoridad que la que en esta cuestión tiene el Sr. Romero Robledo, cuyas peroraciones están dando lugar á comentarios nada satisfactorios para él entre sus propios correligionarios, que por diferente procedencia no vaci-

laban en echarle en cara, así como á otros de sus compañeros de gabinete, la participación y la influencia que ejercieron en los acontecimientos de Septiembre de 1868, para criticarles acerbamente el hecho de que vengan ahora erigiéndose en verdaderos custodios de la monarquía del hijo de la reina doña Isabel II, al mismo tiempo que en el Parlamento y en la prensa tratan de desacreditar por cuantos medios están á su alcance al que jugando el todo por el todo no vaciló en lanzarse al campo de batalla para colocar en el trono de sus mayores á D. Alfonso XII; y esto precisamente los que menos pusieron para la restauración y los que más partido están sacando de ella. En estas mismas palabras, anoche, á las doce y media, se expresaban dos conocidos aristócratas que tienen asiento en los bancos de la derecha del Senado, comentando ciertos conceptos expuestos por el presidente del Consejo de ministros en uno de los pasillos del Congreso, poco antes de levantarse la sesión de anoche, elogiando el hecho de haber rendido las armas los titulados generales Guillermon, Moncada y Maceo, con 200 insurrectos, y 100 familias, sin necesidad de capitulaciones. Dichos aristócratas senadores no ocultan su propósito de cambiar de postura en la cuestión de que se trata.

Esta mañana á primera hora, Martínez Campos, según se dice, sabía ya los conceptos expuestos por Cánovas cosa que le revolvió la bilis, si es cierto lo que en este momento manifiestan personas que merecen crédito. El abismo que separa á Cánovas de Martínez Campos se ahonda cada vez más, y hace temer á varias personas que entre estos dos personajes pueda surgir algún lance personal gravísimo antes de que se cierren las Cortes, si no hay la suficiente circunspección para poner término á los insidiosos escritos de algunos periódicos ministeriales y á ciertas expansiones de determinados ministros.

Mis noticias están conformes con las que da «El Mundo Cómico» respecto á un incidente algún tanto frecuente, ocurrido ayer tarde á última hora en uno de los pasillos del Senado entre Martínez Campos y Bugalla.

La sesión de la Cámara se presenta hoy mucho mas concurrida y animada que la de ayer. El motivo no es otro que haberse dicho que Martínez Campos iba á hablar para alusiones. Este, Sagasta y Alonso Martínez han conferenciado momentos antes de abrirse la sesión. Cánovas y Romero han conferenciado también con el marqués de Barzanallana. Por los pasillos hay mu-

cha vida, mucha animación. Todo se vuelve cabildeos y correr de allí para acá. El aspecto que presenta la Cámara en el momento de abrirse la sesión, es severo, imponente.

Mientras que la temperatura que reina en la sala va subiendo, efecto del ardor con que luchan los combatientes, Romero Robledo se defiende como gato tripa arriba, y Xiquena ataca como un desesperado.

Suyo.

X.

Miscelánea política.

Leemos en *El Eco de Madrid*:

«Segun el telegrama de Cuba que publica *La Correspondencia*, uno de los cabecillas sometidos es Maceo.

¡Maceo!...

¿Pues no asegura el gobierno que no ha desembarcado en la Antilla?

¿En qué quedamos?»

En que Maceo como algunos personajes de comedia hace como que se va y vuelve, según conviene á los intereses del gobierno.

Dice un periódico:

«Un solo precedente de un voto de confianza dado en circunstancias iguales á los actuales, quería ayer el Sr. Pelayo Cuesta que le citara la mayoría. Pero si lo citais, añadió nuestro distinguido amigo, citar lo con sus consecuencias.»

Al oír estas palabras murmuraba por lo bajo el señor ministro de Fomento, autor de las «Vicisitudes de la monarquía constitucional en Francia», mirando al mismo tiempo al Sr. Cánovas.

—¡Guizot... Luis Felipe... Febrero de 1848!»

Malo es venir ahora con recuerdos de cierto género.

De *El Independiente Español* es la siguiente estocada á fondo:

«Podría saberse «cuantos sueldos» y á qué total ascienden los que cobra el general Quesada, jefe del ejército del Norte?»

Oportuno sería conocer esta cifra, sobre todo en los actuales momentos, en que firma un voto de confianza para el actual gobierno, voto que implícitamente comprende la idea de que no cabe otro gobierno en España que el actual.»

Continúan cerradas las puertas de la universidad de Valencia y suspensos todos los ejercicios de exámenes. Los estudiantes han cesado en sus demostraciones tumultuosas y el gobernador será probablemente trasladado á otra provincia según se le ha ofrecido al rector de aquella universidad.

Noticias Generales.

Madrid 8.

Esta mañana ha llegado á Madrid el embajador extraordinario de Marruecos que ha venido acompañado de dos atendientes.

Se han hospedado en el hotel de París en donde se encuentra el ministro plenipotenciario Mahomet Vargas con su servidumbre.

Esta mañana han despachado con S.M. el rey los señores ministros de la Gobernación, Marina y Hacienda.

Entre los asuntos que ha llevado en cartera el Sr. Romero y Robledo se encontraban los decretos convocando á elección en los distritos que han ocurrido vacantes.

El general Duran y Lira ha puesto á la firma del rey la combinación de cargos á que ha dado lugar la provisión de los que se encontraban vacantes, por muerte del Sr. Malcampo y por correrse la escala.

Consignando en el presupuesto del ministerio de Fomento, á escitación del marqués de Retortillo, un crédito para la instalación de telégrafos ópticos, durante el verano, en los principales montes del Estado, con objeto de evitar el desarrollo de los incendios que tan grandes riquezas suelen consumir el director general de agricultura, señor Cárdenas, se ocupa en el estudio de los medios oportunos para que la medida pueda adoptarse.

Anoche salió para Palencia el subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros Sr. Estéban Collantes, de donde regresará el jueves próximo.

Ha salido de Madrid el Sr. Fabié, que regresará pronto para tomar parte en el debate político del Congreso.

Esta noche probablemente, empezará

y para rezar, para esplayarnos en lo infinito, huyendo de las limitaciones de esta vida contingente, sus poesías y sus plegarias; alimentamos nuestros cuerpos con los frutos de sus campos y nuestras almas con las tradiciones de su historia por consiguiente, prometamos y juremos que nunca nos parecerá costoso ningún sacrificio hecho en aras de su grandeza, y que nunca podrá separarnos ningún suceso de comun sentimiento que á todos nos confunde en uno solo sobre este suelo sagrado, del eterno amor á nuestra patria.

HE DICHO.

el hogar y la familia, por los dioses lares y la independencia nacional, los griegos en Misolhongui, los rusos en Moscou, los polacos en Varsovia, los franceses en Paris, los venecianos entre las bombas austriacas, los búlgaros bajo el turco alfanje pronuncian como un númer el nombre de España, y se evoca como un talisman la sombra de Zaragoza y de Girona, para alentar á los héroes en sus terribles combates y consolar á los mártires en sus cruentos sacrificios.

Pero sobre todas nuestras creaciones se levanta la creación por excelencia del ingenio español, se levanta nuestra lengua, de varias y entrelazadas raíces, de múltiples y acordes sonidos, de onomatopeyas tan músicas que abren el sentir á la adivinación de las palabras antes de saberlas; dulce como melodía mas suave y retumbante, como el trueno mas atronador; enfática, hasta el punto de que solo en ella puede hablarse dignamente de las cosas sobrenaturales, y familiar hasta el punto de que ninguna otra le ha sacado ventaja en lo picaresco; tan proporcionada en la distribución de las vocales y de las consonantes, que no ha menester ni los ahuecamientos de voz exigidos por ciertos pueblos del Mediodía, ni los redobles de pronunciación exigidos á los labios y á los dientes del Norte; libre en su sintaxis de tantas combinaciones, que cada autor puede procurarse un estilo propio y original sin daño del conjunto; única en su formación, pues sobre el fondo latino y las ramificaciones celtas é iberas ha puesto el germano algunas de sus voces, el griego alguno de sus esmaltes, y el hebreo y el árabe tales alicatados y guirnaldas, que la hacen sin duda alguna la lengua mas propia, tanto para lo natural como para lo religioso, la lengua que mas se presta á

á última hora en el Congreso la discusión sobre la proposición de censura del Sr. Rico, con lo cual terminará el tan prolongado debate con motivo del decreto de Gracia y Justicia sobre ley hipotecaria.

Segun parece, el señor ministro de la Gobernación piensa hacer algunas variaciones y combinaciones en el personal de varios gobiernos de provincias, con motivo de haber publicado *La Iberia* algunos telegramas oficiales y cifrados.

El Banco de España ha anticipado al gobierno 1.250.000 pesetas para gastos de la guerra de Cuba.

Anoche se hablaba en todos los círculos políticos de las declaraciones que hicieron los generales Quesada y Rubalcaba, firmantes del voto de confianza al gabinete. En igual sentido que dichos señores, se expresaban algun grandes de España, que dicen apoyarán á todo gobierno que tenga la mayoría en la Cámara popular.

Segun se decía anoche, el Sr. Pelayo Cuesta hará importantes declaraciones esta tarde en el Senado, sobre la aptitud del partido liberal-dinástico.

Se cree que celebrarán ocho ó diez sesiones los representantes de las potencias convocadas por el gobierno para tratar de los asuntos de Marruecos, con las cuales se darán por terminadas las Conferencias diplomáticas.

Las personas que se precian de conocer los propósitos futuros del gobierno aseguran que el Sr. Cánovas, una vez terminada la presente legislatura, modificará el gabinete, provocando una crisis parcial que dará por resultado la salida de dos ministros que serán reemplazados por dos importantes políticos que han prestado en las actuales Cortes grandes servicios á la política conservadora.

**Gacetas.**

**Advertencia.**—Terminada en nuestro folletín la inserción del discurso de D. Emilio Castelar, comenzaremos desde mañana la publicación del proyecto para la nueva ley de minas, asunto de tanto interés para las personas que en nuestro país se ocupan de tan importante industria.

**Ayer salió de esta ciudad,** con dirección á Villena, provincia de Alicante, con objeto de trasladarse desde allí á Sevilla en compañía de su esposa, nuestro distinguido amigo el Sr. D. Carlos Morrell y Gomez, Juez de primera instancia que ha sido de esta capital y su partido. El Sr. Morrell y Gomez, por su imparcialidad y su rectitud en el desempeño de las severas funciones de magistrado, ha conseguido en el corto tiempo que ha permanecido en Almería, la estimación y el aprecio de todos los hombres honrados que lamentan, como nosotros, su ausencia.

El Sr. Morrell, ageno siempre á influencias bastardas y á compromisos de partido, ha administrado justicia, siendo intérprete solo de la ley, no instrumento de parcialidades ni de grupos determinados. Deseamos todo género de felicidades á nuestro buen amigo.

**La Junta Central de socorros** ha oficiado á este Gobierno civil para que se haga por administración la reparación de aquello que sea mas preciso en los muros de defensa de las fincas del término de Antas, que lindan con el rio. Parece que el presupuesto de las obras nuevas que se proyectaban ascendía á la cantidad de 19,000 duros, que por ahora ha quedado en suspenso.

**Han sido entregadas á Don Salvador de Cara Gonzalez,** las ropas destinadas á Cuevas y á Lorca por algunos donantes de New-castle, que habian designado al Sr. Cara para llenar este servicio.

**Suicidio frustrado.**—A las tres y media de la tarde del martes se arrojó á un patio del Hospital provincial, desde una de las ventanas de la sala de Santa Maria Magdalena, una de las enfermas que allí se encontraban, siendo recogida en bastante mal estado y hallándose con pocas esperanzas de vida. El juzgado de primera instancia se personó en el lugar de la ocurrencia tomando los informes necesarios para el esclarecimiento del hecho.

**Exámenes.**—Nuestras ocupaciones periódicas nos impiden asistir á los exámenes de los alumnos de las escuelas públicas, que ahora se están verificando, pero algun individuo de la Junta

nos ha manifestado que esta ha sido desagradablemente sorprendida al ver el estado de instrucción en que se hallan los discípulos de ciertas escuelas. Es sensible que haciendo el Municipio tantos sacrificios en pró de la enseñanza, esta no correspondiera á lo que habia derecho á esperar de los encargados de proporcionarla.

Nos parece que para estimular noblemente á los profesores convendría establecer entre nosotros la costumbre practicada en otras provincias, publicando las actas de los exámenes y el juicio que los individuos de la Junta formasen del estado de cada escuela, de la instrucción de sus alumnos y del método pedagógico adoptado por los respectivos maestros.

La cifra de la suma que nuestro Municipio satisface por este concepto asciende á cerca de diez mil duros anuales, y aun se pretende aumentarla fundándose en el acrecentamiento que ha tenido el número de habitantes del término municipal en estos últimos años. No nos oponemos en manera alguna á todo aquello que se encamine al mejoramiento de las condiciones en que hoy se encuentran los que se dedican al magisterio; lo que si exigimos es que los sacrificios de la Municipalidad no sean estériles; que una comisión de su seno visite con frecuencia las escuelas, corrija los defectos que observe, castigue al profesor que no cumpliera con los augustos deberes de celoso educador de la infancia, por su ineptitud ó su pereza, y no se oigan las habillitas y los rumores que circulan respecto á determinadas escuelas.

Es muy cómodo perorar en estilo declamatorio contra la conducta representable de algunos municipios que no tienen al corriente el pago de estas atenciones; lo que es ya mas aspero y difícil y árido para algunos es llenar los deberes que sus cargos les imponen.

**Vista pública.**—Mañana á las doce tendrá lugar en los salones del Juzgado de primera instancia, la vista pública en la querrela sobre injurias contra Doña Manuela Vivas Martinez. Defenderá á esta el joven abogado D. Antonio Ledesma.

**Minas.**—D. Manuel Rueda Rodriguez, vecino de Pechina, ha solicitado con fecha 12 de Mayo, la propiedad de seis pertenencias mineras con el nombre de «No sé á dónde,» hierro de la tercera seccion, sita en tierras de Doña Carmen Ibarra, paraje el Romeral, término de Rioja.

D. José Borrás Salas, vecino de Benahadux, ha solicitado con fecha 12 de Mayo, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «El Pastor,» mineral hierros de la tercera seccion, sita en terreno franco, y de Juan Iglesias y otros, paraje loma de Juan Iglesias, término de Gergal.

D. Francisco Lacasa Felices, vecino de Almería, ha solicitado con fecha 14 de Mayo, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Tres Amigos,» sita en tierras de los herederos de D. Antonio Rubio Corral, y terreno realengo, paraje Cerrada del Barranco de Jargali, Loma Atravesada y de las veredas, término de Seron.

D. José Montesinos Martinez, vecino de Pechina, ha solicitado con fecha 13 de Mayo, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Silencio,» mineral hierro, tercera seccion, sita en tierras de los Salvadores y D. Domingo Saez Felices, paraje Balsilla Vieja en Sierra Alhamilla, término de Pechina.

D. José Góngora Abad, vecino de Almería, ha solicitado con fecha 71 de Mayo, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «San José,» mineral de hierro, sita en tierras de Francisco Torrecillas, paraje Balsa Blanca, término de Lucaluená.

D. Juan Diaz Felices, vecino de Almería, ha solicitado con fecha 13 de Mayo, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «La Sagrada Familia,» mineral de hierro, de la tergunda seccion, sita en tierras de Juan Segura y Juan Gonzalez Martinez, paraje Cerrico del Chortal, término de Nijar.

D. Félix Ramirez Boza, vecino de Almería, ha solicitado con fecha 14 de Mayo, la propiedad de veinte pertenencias mineras con el nombre de «Cualquier Cosa,» mineral de hierro tercera seccion, sita en el paraje nombrado Centinares, término de Antas.

**Hienas.**—Refiriéndose á personas llegadas de San Roque, dice *El Guardian* de Gibraltar, que dos carabineros á caballo encontraron dias pasados en un barranco del término de dicha ciudad á dos hombres entre el trigo, los cuales iban á dar muerte á un niño de siete años. Uno de los malhechores huyó, pero el otro fué cogido por uno de los carabineros y conducido á San Roque.

Parece que uno de estos bárbaros es licenciado de presidio, y el motivo de sus malévolsos instintos no era otro que el de extraer las mantecas á las criaturas, para despues venderlas á los que de esta se sirven para ciertas enfermedades.

*El Calpense* da cuenta de otros dos casos de la misma naturaleza; uno de un niño que habia sido encontrado muerto en la Sierra, y el otro de haber sido halla-

da en los cañaverales de una huerta de la Línea á una niña asesinada y verificada en ella el mismo horrible crimen.

**Leemos en «El Correo Militar»** el siguiente cuento que trasladamos á nuestras columnas, sin agregar ni suprimir una letra:

«Gobernaba el país lusitano una rara capacidad de la clase civil, y claro es que la militar la veía con malos ojos; casi siempre ha sucedido lo mismo; el hierro de la espada pretende saber mas que el talento, la elevada inteligencia y la sabiduría. Por esta causa sin duda la potencia mas temible en los coaligados portugueses era la bruta, es decir, la de la fuerza.

La algarada fué grande, tremenda, llegó el caso de amenazar de un modo implícito los coaligados al jefe del gabinete diciéndole:

—Tenemos generales, muchos generales, entre ellos cuatro capitanes generales.

—¡Qué desdicha para nosotros! contestó el presidente con gravedad, el gobierno solo tiene soldados y un general, pero éste es el rey.

—¡El rey! exclamaron con asombro los coaligados, pues si tiene al rey, añadieron, se acabó la coalición.»

Y todo concluyó, efectivamente, á la portuguesa, es decir, que no ocurrió nada.—(*El Figaro.*)

**Manual completo del herrero y cerrajero** es el título de la última obra publicada por los editores viuda é hijos de Cuesta.

Este utilísimo libro, escrito por Don Marcelino Garcia Lopez, contiene los mas modernos procedimientos del arte, en sus aplicaciones á la herrería y cerrajería de construcción y de taller, armería, romanería y mecánica.

La obra consta de un tomo de 414 páginas, con 114 grabados, y de un interesante *Album* de 16 grandes láminas, que contienen 185 figuras ó modelos, cuidadosamente elegidos, de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería.

Se remite á provincias, mandando una libranza de 8 pesetas á la librería de los editores Viuda é hijos de Cuesta, calle de Carretas, núm. 9, en Madrid.

**Decaimiento.**—Para los débiles de naturaleza, á quienes parece que la comida no dá nutrimento adecuado, y que enflaquecen sin causa aparente, el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp es el restaurador mejor en toda la larga lista de tónicos oficiales. No es posible obtener una preparación mas pura que este gran vigorizador pulmonar. El aumento las fuerzas de las personas débiles engorda á los flacos, abre el apetito, promueve la digestión y asimilación, y es además la mejor calidad del mejor remedio para males crónicos de la garganta, pulmones, hígado y glándulas.

Mezclado con el Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil de tomar el Aceite.—414.

**Leemos en un colega catalán:**

«Ya que las fiebres tifoideas han causado algunas víctimas en nuestra provincia, no estará de mas dar á conocer el remedio que para su curacion ofrece un acreditado periódico:

«Un específico contra la fiebre tifoidea.

El Dr. Guillasse, de la marina francesa, ha escrito recientemente sobre la fiebre tifoidea un artículo, que ha sido reproducido por toda la prensa médica de los dos mundos. El doctor declara que el empleo del café negro, dado en pequeñas dosis en los casos de fiebre tifoidea, produce en el paciente un efecto maravilloso.

Algunas cucharadas de este licor, tomadas al principio de la enfermedad, bastan para reanimar el sistema nervioso y hacen desaparecer el estado de somnolencia habitual en semejantes casos. El cerebro se despeja, todas las funciones recobran su curso natural y despues de algunos dias de este tratamiento tan simple que apenas puede creerse, el enfermo está en convalecencia.

El Dr. Guillasse prescribe para un adulto dos ó tres cucharadas grandes de fuerte café negro, cada dos ó tres horas, alternando con una ó dos cucharadas pequeñas buen vino de Burdeos: un medio vaso de limonada purgante (citrato de magnesia) debe tomarse cada mañana, reemplazándole de tiempo en tiempo con una dosis de quinina.»

Es un hecho, que los primeros síntomas de esta terrible enfermedad aparecen siempre como una afección cerebral. El Dr. Guillasse ha deducido que la fiebre tifoidea debe calificarse entre las enfermedades nerviosas. Por esto recomienda que al principio y antes que sobrevengan otras complicaciones, se use del café negro, que tiene la propiedad de obrar poderosamente sobre los nervios.

**Traslado.**—La acreditada *Farmacia* del Licenciado D. José Lopez Ferron, que se hallaba situada en las Cuatro calles de esta capital, se ha trasladado á la calle del Emir, frente á la del antiguo Liceo. Se anuncia para conocimiento de sus numerosos parroquianos y de las demas personas que la favorecen con su asistencia, quienes encontrarán en la misma pro-

ductos químicos y farmacéuticos, recientemente adquiridos y de esmerada y equitativa confección.

**Efeméride.**—11 de Junio de 1843.—Es asesinado en Valencia el jefe político D. Miguel A. Camacho.

**DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.**

*Nota de los buques entrados en este puerto el día 9 y los despachados en el mismo.*

ENTRADOS.	
D. Málaga, vapor español Victoria.	
De Nemours, pailebot inglés Adolfo.	
De Málaga, bergantin italiano Amabile Ida.	
DESPACHADOS.	
Para Málaga, vapor español Victoria.	
Además 1 laud.	

**RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA 8.**

	Pts.	Cts.
<i>Fielato del Puerto.</i>		
Recaudacion por consumos.	126'12	132 67
Idem por arbitrios.	6'55	
<i>Fielato de Granada.</i>		
Recaudado por consumos.	203'66	210 72
Idem por arbitrios.	7'06	
<i>Barrio-Año.</i>		
Recaudacion por consumos.	26'94	27 67
Idem por arbitrios.	0'73	
Fielato Central y Depósito.		00 00
<i>Fielato del Sol.</i>		
Recaudado por consumos.	7'34	10 41
Idem por arbitrios.	3'07	
<i>Matadero.</i>		
Por carne.		39 40
Total.		420 87

Almería 8 de Junio de 1880.—El Alcalde interino, N. Peralta.—El Visitador, Andrés Alonso.

**DIAZ.**  
**PLAZA DE BILBAO NUM. 1.**  
**ANTIGUA PUERTA DE PURCHENA.**  
**En su establecimiento de sombreros encontrarán sus muchos favoreadores un gran surtido de géneros del país y del extranjero en toda forma de novedad.**

**ALMACEN DE AZULEJOS (LOSETAS),**  
**calle Real, 21.**  
 Clases inmejorables, á 9, 10, 11 y 12 rs. docena.  
 Horas de venta: de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

**¡BARATO!**  
 En el establecimiento de los sucesores de D. Mariano H. Fernandez, Tiendas, 5, se reanjan las sillas de regilla en todos colores, al precio baratísimo de 28 rs. una. En los demás muebles de esta clase ofrecemos tambien ventajas desconocidas, así como en las camas de hierro inglesas y sevillanas, en cuyos artículos tenemos un abundante y variado surtido.

**AL PÚBLICO.**  
 En la calle de la Almedina número 15, ofrece D. Mariano Odena, primer oficial que fué de la confitería de la Sevillana, donde se dedica á hacer los muy acreditados y recomendados bizcochos de Reims, para tomar chocolate, y puede decirse que hoy es el único y exclusivo para esta clase de bizcochos. Dicho señor tambien ofrece á este inteligente público, toda cuantas clases de dulces se pueden desear; pero en particular en fuentes y ramilletes, que los hace de todos los tamaños. Todo á precios económicos.

**HAY MERENGUES HELADOS DE FRESA,** de 5 á 9 de la noche, Almedina, número 15.

**PLANCHADORA.**  
 Se plancha y riza toda clase de ropa tanto de señora como de caballero. Almedina, plazuela de la Manzana, núm. 4, darán razon.

# DIARIO DE AVISOS.

**REALIZACION**  
**GRAN ALMACEN**  
 DE  
**CUADROS, ESTAMPAS Y MUEBLES DE REGILLA**  
**16. TIENDAS. 6.**  
**MANUEL RUEDA.**  
 El mas surtido y mas barato.  
**LAS SILLAS Á 26 REALES.**

COMPañIA FRANCESA DEL **FENIX.**  **SEGUROS Á PRIMA FIJA** CONTRA **INCENDIOS.**

Siniestros pagados desde 1.º de Setiembre de 1819, hasta 30 de Junio de 1879.  
 Pesetas 167.047,849,51 céntimos.

Esta antigua y acreditada Compañía asegura contra el incendio todas las construcciones y otros inmuebles susceptibles de destruccion por el fuego; las fábricas y talleres, los moviliarios, las mercancias, cosechas y animales.  
 Garantiza tambien, mediante una prima y condiciones especiales, los perjuicios procedentes del rayo, de la explosion del gas para el alumbrado y de los aparatos de vapor.  
 Las cuentas de la Compañía se publican impresas cada seis meses y se pueden ver en casa de D. Antonio Campoy Robles, Agente General de la Compañía en esta Provincia, calle de Alava, núm. 4, principal, quien explicará las condiciones de las diferentes clases de seguros.

**ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS**  
 DE  
**ANTONIO CAMPOS Y CAMPOS.**  
 ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL.  
**4. Alava, 4.**

Gran surtido de las mas acretadas Fábricas de Alemania, Paris y Barcelona, en pianos, órganos, armoniums, acordeones, violines, guitarras, bandurrias, flautas y toda clase de instrumentos y accesorios para los mismos;  
 Todos los instrumentos pueden pagarse por meses, variando el precio de las mensualidades entre 30 á 300 rs. segun su coste.  
 Inmenso surtido de música y métodos y estu lios de piano.

## LUZ VICTORI.

Se expenden estos aparatos en el establecimiento de los Sres. Abad y Fernandez.  
**PLAZA DE BERMUDEZ.**

## BAÑOS MINERO-MEDICINALES DE SIERRA ALHAMILLA.

Temporadas oficiales: 15 de Abril al 15 de Junio: 1.º de Setiembre al 31 de Octubre.

Aguas carbonatadas, cálsico-magnésicas. Temperatura 57 grados del termómetro centigrado: 50 grados de vapor en sus estufas; tercer establecimiento de España por su hiper-termalidad.

Caudal de aguas: 650 litros por minuto.  
 Altura barométrica: 460 metros sobre el nivel del mar.  
 Instalacion completa, con baños generales, de preferencia en pilas de mármol y gabinete hidro-terápico.  
 Habitaciones para hospederia dentro del Establecimiento. Fonda, café, tienda de comestibles, correo diario á la capital, y ordinarios á los pueblos inmediatos. Carruages para transporte de equipajes y pasajeros, precios arreglados, conforme á la tarifa expuesta al público, aprobada por la autoridad superior civil de la provincia. Estas aguas tan justamente reputadas, se prestan á las mas variadas y multiplicadas indicaciones: siendo las principales, en el tratamiento del reumatismo y gota crónica, cualquiera que sea el sitio y tejidos que afecte: parálisis, neuralgias, neurosis, rigideces de las articulaciones, retracciones musculares y tendinosas, tumores blancos, heridas por arma de fuego y cicatrices dolorosas. En los accidentes constitucionales de la sífilis, hidrargirosis ó los estados que so-

brevienen en el organismo á consecuencia del abuso del mercurio, y en la diatesis, úricamo cólicos nefríticos y afecciones calculosas.  
 Especializacion: Artritis ó sea reumatismo y gota.  
 La estancia en estos baños es sumamente agradable, no solo por su soberbia y encantadora situacion, sino porque desde hoy en adelante no faltará ninguna clase de comodidades á los enfermos.



## LA PRIMITIVA.

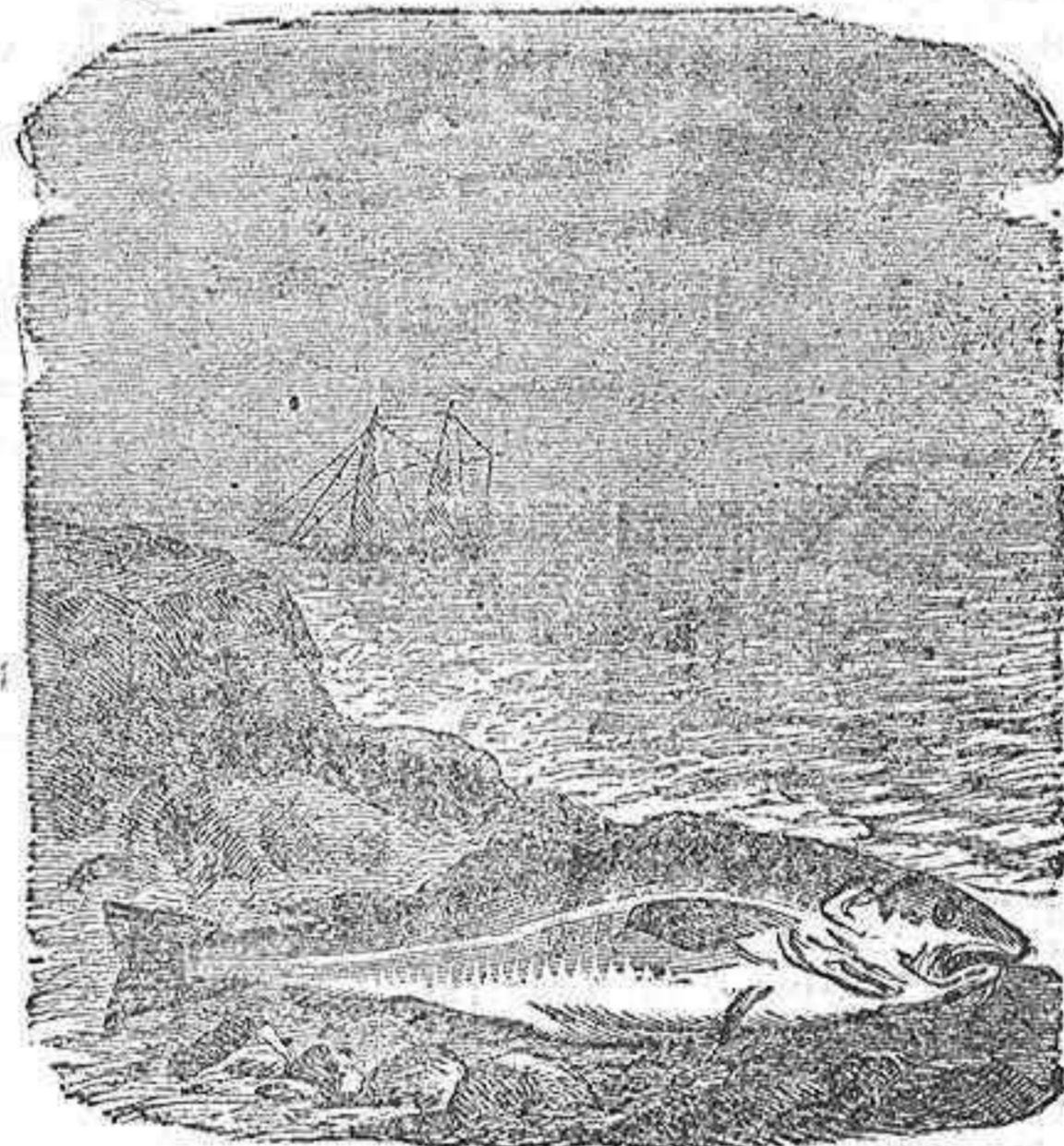
Coches de lujo y de alquiler.—Abonos para baños, visita y paseo.  
 Cochera frente al Teatro principal, se reciben los avisos.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. Croix de Chevalier  
 LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS  
**AGUA DIVINA**  
**E. COUDRAY**  
 LLAMADA AGUA DE SALUD.—Preconizada para el tecedor, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo.  
 ARTICULOS RECOMENDADOS:  
**PERFUMERIA A LA LACTEINA** Recomendada por las Celebridades medicas  
**GOTAS CONCENTRADAS** para el pañuelo.  
**OLEOCOME** para la hermosura de los cabellos.  
 SE VENDEN EN LA FÁBRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS  
 Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas.

## LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad, efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad coyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.  
 Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres.  
 Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Precio 10 rs.—Por el correo, 12 rs.

## ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMP.  
 Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de  
**LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.**  
 Usado con perseverencia en union del  
**PECTORAL DE ANACAHUITA,**  
 ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de  
**CONSUMCION Y TISIS.**

## ARCA DE NOÉ.

En este establecimiento, situado en la calle de las Tiendas, se venden los eficaces polvos para matar moscas. Tambien se ha recibido la acreditada **DINAMITA, MECHAS Y CAPSULAS** para la misma, espendiéndose á precios sumamente arreglados.

## GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES MONTADA AL VAPOR DE LUIS Y COMPAÑIA.

San Sebastian, (Guipúzcoa.)  
 En competencia con todas las fábricas de España, tanto en baratura como en calidades.  
 Precios desde 4 rs. libra á 12 inclusive, los hay preparados á la vainilla segun el gusto Francés.  
 Tapiocas del Brasil, Richelieu y á la Crema, á precios económicos.  
 Café excelente desde 6 rs. libra hasta 10 y 16 que son Puerto Rico y Moka superior.  
 Cajitas de Napolitanos á la vainilla y á la canela, y las mismas con cremas á 12 rs. libra.  
 Representante en Almeria y su provincia D. Euzenio Duimovich, calle de Mendez Nuñez, núm. 24.

## MATERIAL DE CONSTRUCCION.

Se vende á precio módico todo el que ha servido en la carretera de la Baja Mar.  
 Darán razon Paseo del Príncipe, núm. 57.

**EXTRACTO DE AGUA** de Colonia doble del mas antiguo destilador, Jean Marie Favina, casa fundada en Colonia el 31 de Enero de 1763.

Proveedor de la casa Real de España, depósito en Almeria, Villa de Madrid tienda del Guante.

**NUEVO SURTIDO DE** Corsés elegantes y cómodos, acaba de recibir la Villa de Madrid tienda del Guante.